EVALUACIÓN CRITERIOS AMBIENTALES DEL PROCESO No. 034-ARC-CBNL04-2024

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA CARPA DEL ALMACÉN GENERAL EN LA BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS" "

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($279.190.000,00) Excluido de IVA e incluidos las demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE EVALUACIÓN: 04/09/2024

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. FIRMA: GRUPO NOVOMARK SAS
2. FIRMA: CARPAS LA CIMA SAS
3. FIRMA: GRUPO EMPRESARIAL MACIAS S.A.S

Anexo "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Requisitos, criterios obligacionales ambientales que, de acuerdo con los bienes y servicios a contratar, deben cumplir, reunir y soportar los proponentes y contratistas.

GRUPO NOVOMARK SAS

ACAPITE DE CRITERIOS AMBIENTALES REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS PROPONENTES			
CRITERIOS AMBIENTALES HABILITANTES	**MEDIO DE VERIFICACION**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Contar con el plan de gestión integral de residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos.	Declaración Juramentada	Documento pdf: criterios ambientales, declaración juramentada	CUMPLE
Presentar el plan de gestión de RCD en obra, teniendo en cuenta la guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción, establecido por la resolución 1138 de 2003 cuando aplique.			
El oferente se compromete que de resultar adjudicatario, durante la ejecución de los trabajos y hasta su entrega final, está en la obligación de poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización,			

construcción y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.	Declaración Juramentada	Documento pdf: criterios ambientales, declaración juramentada	CUMPLE
El oferente e compromete que, de resultar adjudicatario, los residuos de construcción y demolición deberán ser dispuestos de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente, entregando al supervisor los certificados de disposición final emitidos por la escombrera autorizada en el momento de la disposición final del material.			
El oferente se compromete que de resultar adjudicatario, deberán considerar de su plan de inversiones y/o presupuesto, todos los costos ambientales que tienen que ver con la implementación del plan de manejo ambiental o licenciamiento ambiental y autorizaciones ambientales que sea aplicable a su actividad, que incluyan las medidas de manejo ambiental, control y mitigación de impacto, seguimiento y monitoreo, planes de contingencia, gestión y en general todas las medidas que sean requeridas o que hagan parte de la normativa ambiental y los requerimientos de su actividad durante la ejecución de su contrato.			

Ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales al supervisor o interventoría, tomar los correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto.			

CARPAS LA CIMA SAS

ACAPITE DE CRITERIOS AMBIENTALES REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS PROPONENTES			
CRITERIOS AMBIENTALES HABILITANTES	**MEDIO DE VERIFICACION**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Contar con el plan de gestión integral de residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos.	Declaración Juramentada	Documento pdf: Especificaciones técnicas, declaración juramentada	CUMPLE
Presentar el plan de gestión de RCD en obra, teniendo en cuenta la guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción, establecido por la resolución 1138 de 2003 cuando aplique.			
El oferente se compromete que de resultar adjudicatario, durante la ejecución de los trabajos y hasta su entrega final, está en la obligación de poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización, construcción y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar			

a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.	Declaración Juramentada	Documento pdf: Especificaciones técnicas, declaración juramentada	CUMPLE
El oferente e compromete que, de resultar adjudicatario, los residuos de construcción y demolición deberán ser dispuestos de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente, entregando al supervisor los certificados de disposición final emitidos por la escombrera autorizada en el momento de la disposición final del material.			
El oferente se compromete que de resultar adjudicatario, deberán considerar de su plan de inversiones y/o presupuesto, todos los costos ambientales que tienen que ver con la implementación del plan de manejo ambiental o licenciamiento ambiental y autorizaciones ambientales que sea aplicable a su actividad, que incluyan las medidas de manejo ambiental, control y mitigación de impacto, seguimiento y monitoreo, planes de contingencia, gestión y en general todas las medidas que sean requeridas o que hagan parte de la normativa ambiental y los requerimientos de su actividad durante la ejecución de su contrato.			
Ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales al supervisor o interventoría, tomar los correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto.			

GRUPO EMPRESARIAL MACIAS S.A.S

ACAPITE DE CRITERIOS AMBIENTALES REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS PROPONENTES

CRITERIOS AMBIENTALES HABILITANTES	MEDIO DE VERIFICACION	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Contar con el plan de gestión integral de residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos.	Declaración Juramentada	Documento pdf: Anexo I Especificaciones técnicas, declaración juramentada	CUMPLE
Presentar el plan de gestión de RCD en obra, teniendo en cuenta la guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción, establecido por la resolución 1138 de 2003 cuando aplique.			
El oferente se compromete que de resultar adjudicatario, durante la ejecución de los trabajos y hasta su entrega final, está en la obligación de poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización, construcción y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.			
El oferente e compromete que, de resultar adjudicatario, los residuos de construcción y demolición deberán ser dispuestos de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente, entregando al supervisor los certificados de disposición final emitidos por la escombrera autorizada en el momento de la disposición final del material.			

El oferente se compromete que de resultar adjudicatario, deberán considerar de su plan de inversiones y/o presupuesto, todos los costos ambientales que tienen que ver con la implementación del plan de manejo ambiental o licenciamiento ambiental y autorizaciones ambientales que sea aplicable a su actividad, que incluyan las medidas de manejo ambiental, control y mitigación de impacto, seguimiento y monitoreo, planes de contingencia, gestión y en general todas las medidas que sean requeridas o que hagan parte de la normativa ambiental y los requerimientos de su actividad durante la ejecución de su contrato.	Declaración Juramentada	Documento pdf: Especificaciones técnicas, declaración juramentada	CUMPLE
Ejecutar el programa de seguimiento y monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales al supervisor o interventoría, tomar los correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto.			

Este comité evaluador de criterios ambientales determina que las empresas GRUPO NOVOMARK SAS, CARPAS LA CIMA SAS, GRUPO EMPRESARIAL MACIAS S.A.S, acuerdo documentación anexada CUMPLEN con los requisitos de criterios ambientales requeridos en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso.

Atentamente,



S3 AMADO SIERRA YENIFFER
EVALUADOR DE CRITERIOS AMBIENTALES PROCESO 034-ARC-CBNL04-2024